

viernes 17 de octubre de 2025

Abierto el plazo de solicitudes para participar en el sorteo de carrozas infantiles de la Cabalgata de Reyes Magos 2026 de Antequera

El sorteo se celebrará el viernes 5 de diciembre en el Centro Cultural Santa Clara, mientras que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el lunes 1 de diciembre.



El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera informa de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en el sorteo de carrozas infantiles de la Cabalgata de Reyes Magos 2026, que recorrerá las calles de la ciudad el próximo lunes 5 de enero.

Un año más, el Ayuntamiento quiere contar con la máxima participación posible de asociaciones y colectivos locales sin ánimo de lucro, tales como asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, sociales, juveniles, AMPAS o cofradías, con el

objetivo de fomentar la implicación ciudadana en una de las citas más esperadas del calendario festivo antequerano.

Las entidades interesadas en participar podrán presentar su solicitud hasta el lunes 1 de diciembre, a través del Registro General del Ayuntamiento de Antequera, bien de manera presencial o telemática mediante la sede electrónica municipal ([www.antequera.es](http://www.antequera.es/sites/ayto-antequera/) [/sites/ayto-antequera/]).

El sorteo de las carrozas infantiles se celebrará el viernes 5 de diciembre, a las 13:00 horas, en el Centro Cultural Santa Clara. Será imprescindible la presencia de un representante de cada colectivo participante durante el desarrollo del sorteo, ya que aquellos que no estén presentes quedarán automáticamente excluidos del mismo. Además, una misma persona no podrá representar a más de un colectivo.

Los colectivos agraciados deberán cumplir una serie de requisitos de participación, entre los que destacan:

- Cada carroza podrá contar con un máximo de 15 niños (de 6 a 12 años, ambos inclusive) y 6 adultos acompañantes, dos de ellos en la carroza y cuatro a pie junto a la misma. En el caso de personas con discapacidad intelectual, no existe límite de edad.
- Todos los participantes deberán ir ataviados según la temática de la carroza o con vestimenta navideña o de pastor.



-
- Los niños deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores.
 - Será obligatorio que todos los participantes que suban a la carroza estén a las 17:00 horas en el punto de salida.
 - Los responsables de cada carroza deberán entregar la relación de participantes (niños y adultos), con la documentación y autorizaciones correspondientes, en el Registro General del Ayuntamiento (presencial o telemáticamente).
 - Desde las carrozas solo se podrán lanzar caramelos y confeti proporcionados por la organización, quedando prohibido arrojar cualquier otro objeto no autorizado.
 - Los caramelos deberán lanzarse hacia las aceras, alejados de las carrozas, para garantizar la seguridad del público.
 - Todos los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones del personal municipal, Policía Local y Protección Civil.

Para más información, las asociaciones interesadas pueden contactar con el Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco a través del correo electrónico festejos@antequera.es o del teléfono 952 708 135.